



2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos, del día trece de junio del año diecinueve, en las instalaciones de la Secretaria del Ayuntamiento, ubicado en Nicolás Bravo No 7, Colonia Centro en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Segunda Sesión del Comité Interno de la Secretaria del H. Ayuntamiento en materia de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos los asuntos tratados y el resultado de la votación de la presente Sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Paso de lista y declaración de Quorum legal.
- II. Presentación de las Cédulas de Trámites y Servicios de la secretaria del H. Ayuntamiento.
- III. Presentación del Segundo Informe Trimestral 2019.
- IV. Clausura de la Sesión.





2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Desahogo del Orden del día

I.- Paso de lista y declaración del quórum legal. En atención al primer punto del orden del día, el C. Juan Carlos Reyes Rodríguez, Secretario Técnico del Comité Interno de la Comisión de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, al no existir inconveniente al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

II.- Presentación de las cédulas de trámites y servicios de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En lo relativo a este punto, el Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó al Secretario Técnico, informe de las cédulas de trámites y servicios han sido actualizados conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a la Unidad de Medida de actualización para este 2019 y requisitos de las dependencias de esta Secretaría, atento a lo anterior mediante oficio número SHA/0273/06/2019, se remitieron a la Secretaría Técnica Municipal, las cédulas de trámites y servicios, (Se adjunta oficio).

III.- Presentación del Segundo Informe Trimestral. En lo relativo a este punto, el Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó al Secretario Técnico, instruye informe del avance del procedimiento para dar cumplimiento a las mejoras en los trámites y servicios, que serán prestados a través de internet y reducción de tiempos de entrega a la ciudadanía de estos trámites, atento a lo anterior se remitió mediante oficio número SHA/273/06/2019, el informe trimestral a la Secretaría Técnica Municipal (se adjunta oficio).

IV.- Clausura de la Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria:

“Siendo las once horas con diecisiete minutos horas del día trece de junio del año dos mil diecinueve, queda clausurada la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, 2019 – 2021”.





HUIXQUILUCAN

2019-2021

SIGAMOS CRECIENDO

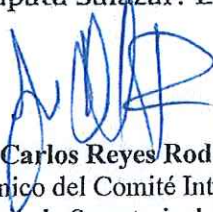
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Lic. Pablo Fernández de Cevallos González
 Presidente del Comité Interno de Mejora
 Regulatoria de la Secretaría del Honorable



Juan Carlos Reyes Rodríguez
 Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora
 Regulatoria de la Secretaría del Honorable
 Ayuntamiento



Lic. Edmond Kuri Sierra
 Subsecretario del H. Ayuntamiento

Lic. Eduardo Cortes Hernández
 Director Jurídico
 2019-2021



Lic. María José Ruela Beirana
 Directora de Servicios Ciudadanos

Maestro Horacio Almanza Zendejas
 Director de Servicios Administrativos

